

15/10



BOLETIN DE LA UNION DE IMPRESORES



ORGANO OFICIAL
DE LA UNION PA-
TRONAL DE LAS
ARTES DEL LIBRO

Año XXVII

Núm. XLVII

MADRID, ENERO DE 1930

LA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DEL MUNDO

Ch. Lorilleux y C^{ia}

FÁBRICA DE TINTAS

TIPOGRAFÍA



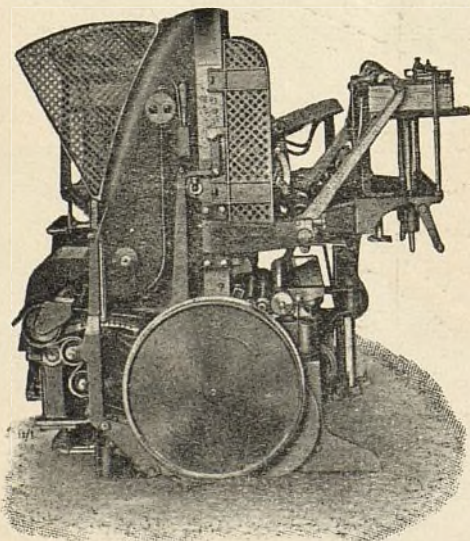
LITOGRAFÍA

COLORES SECOS -- BARNICES
ESPECIALIDADES PARA MÁQUINAS OFFSET
Y ROTOGRAFADO

MADRID: SANTA ENGRACIA, 14. - BARCELONA: CORTES, 653.
VALENCIA: CIRILO AMORÓS, 90. - SEVILLA: CUESTA DEL
ROSARIO, 46. - ZARAGOZA: COSO, 48. - BILBAO: IBÁÑEZ
DE BILBAO, 12. - MÁLAGA: MARÍN GARCÍA, 4.

FÁBRICA EN BADALONA

CINCUENTA SUCURSALES Y FÁBRICAS



MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

Insustituible en la imprenta moderna
por su variedad de aplicaciones
en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 x 502 milímetros.

Velocidad: 2.000/3.600 impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO
PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, núm. 265

MADRID

Ronda de Atocha, núm. 15

BILBAO

Gran Vía, núm. 30

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS,
EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid

Antes de decidirse por la adquisición de un Introdutor Automático le conviene pedir el prospecto descriptivo sobre el



nuevo introdutor automático

„Rationell“

sistema de aspiración construido por G. E. Reinhardt, Leipzig

Después le será más fácil la decisión porque por el estudio de dicho prospecto apreciará sus posi-

tivas ventajas y se convencerá de su superioridad, optando, por lo tanto, por el

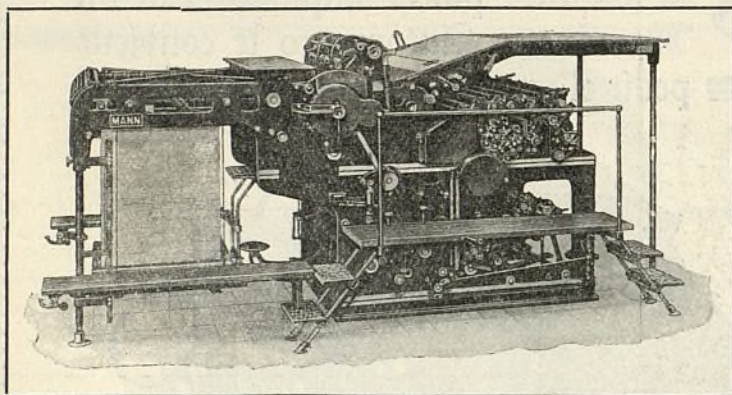
Introdutor Rationell

Representante para España:

Richard Gans, Madrid

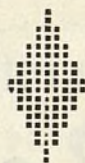
Offset "ORIGINAL MANN"

MÁS DE CIEN REFERENCIAS EN ESPAÑA



Modelo 1929, provisto de rectificador automático, que garantiza el más absoluto registro de la hoja, a una velocidad de **3.000 impresiones** por hora

PLANETA-S. A.
VILADOMAT, 275
BARCELONA



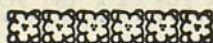
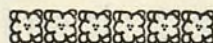
**CASA ESPECIALIZADA
EN INSTALACIONES COM-
PLETAS PARA "OFFSET,"**

A todos los proveedores de las Artes Gráficas

les interesa anunciar en nuestro BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, órgano oficial de la Unión patronal de las Artes del Libro:

1.º Porque tira 4.500 ejemplares; y

2.º Porque se reparte gratis entre todas las casas que necesitan comprar sus productos y materiales, como son Imprentas, Litografías, Fotograbados, Estereotipias, Encuadernaciones, Librerías, Fototipias y, en general, entre todas las casas que tienen relación con las Artes Gráficas y proveedores de España y del extranjero.



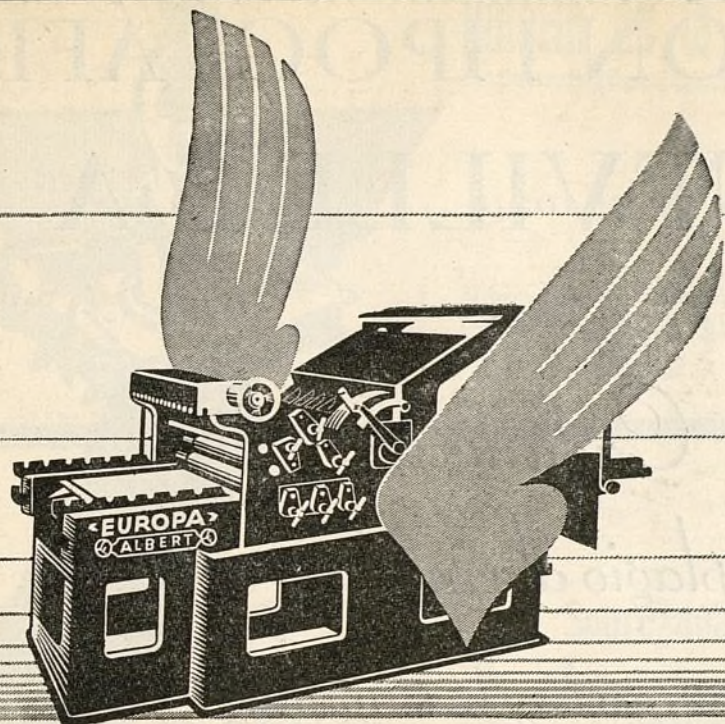
PREGUNTE LISTED A NUESTROS ANUNCIANTES ANTES DE ORDERNARNOS SU PUBLICIDAD, Y SEGURAMENTE ADOPTARÁ NUESTRO «BOLETÍN» COMO EL MEJOR ÓRGANO DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS ARTÍCULOS QUE LISTED VENDE

NUESTROS PRECIOS SON SUMAMENTE ECONÓMICOS Y LA PROPAGANDA LA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA

CONSÚLTENOS, PERSONALMENTE O POR ESCRITO, EN LA

Dirección y Administración de la revista: **GALILEO, 34**

Asociación de Madrid



EUROPA

La máquina que volando está conquistándose el mercado mundial.

VENTAJAS IMPORTANTES:

Construcción ideal del dispositivo para subir el cilindro impresor. + Cilindro impresor reforzado por medio de nervios, diámetro especialmente grande, lengüetas oscilantes graduables sin aplicación de ninguna herramienta, válvula tensora rápida, freno al cilindro, tacones para marcar provistos de escala milimétrica (patente). + Salida por medio de abanico receptor con accionamiento del abanico en curva cerrada, de funcionamiento absolutamente uniforme también en la marcha más rápida de la máquina. + Tambor receptor de diámetro muy grande que puede correrse. + Mecanismo patentado de la horquilla, de una sola pieza sin articulaciones. + Tintaje perfectísimo de rodillos de pasta de igual diámetro, movimiento lateral de los cilindros distributores que pueden graduarse hasta quitarse por completo; colocación elástica del tomador. + Zócalo de forma de caja, fundido en una misma pieza con los caminos de conducción de la platina; construcción especialmente práctica del engrasamiento de los caminos. + El eje del volante gira en cojinetes de rollos con engrase automático; el eje cigüeñal en cojinetes de bolas.

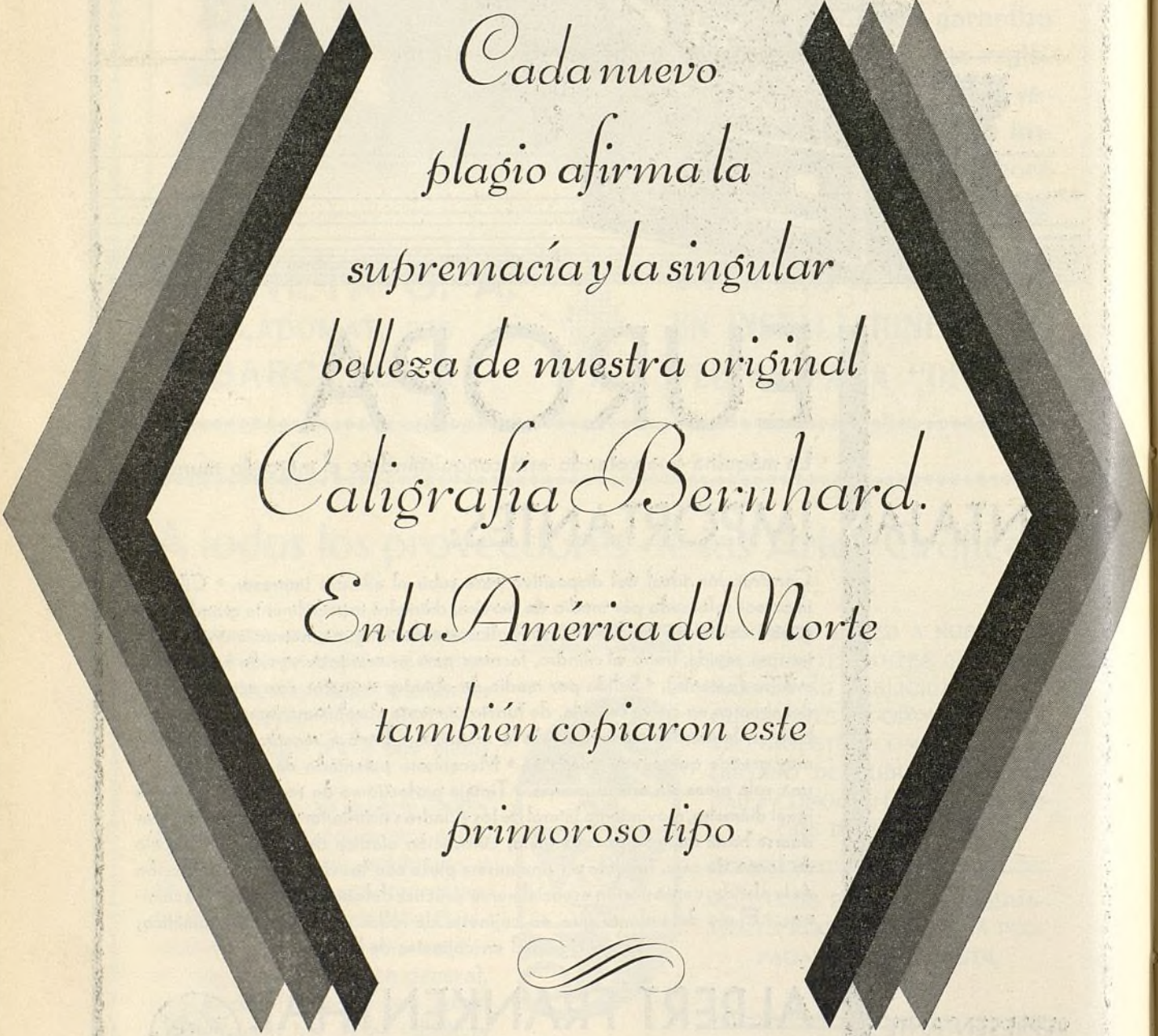
REPRESENTANTE
GENERAL PARA
TODA ESPAÑA:

RICHARD GANS + MADRID-BARCELONA

ALBERT FRANKENTHAL



FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NEUFVILLE S·A

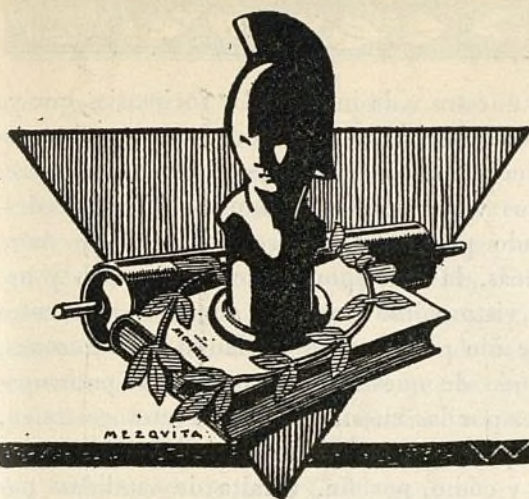


*Cada nuevo
plagio afirma la
supremacía y la singular
belleza de nuestra original
Caligrafía Bernhard.
En la América del Norte
también copiaron este
primoroso tipo*



BARCELONA · MADRID · BILBAO · SEVILLA
Ayuntamiento de Madrid

Boletín de la Unión de Impresores



DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS M.^A RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA.
Suscripción anual. . . . 8 pesetas.
— semestral. 5 —
— trimestral. 3 —

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
GALILEO, 34

1930

Al entrar en el nuevo año, el BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES felicita cordialmente a sus lectores y anunciantes, y, al expresar a todos su reconocimiento por los favores que vienen dispensándole, espera continuar mereciendo la confianza a que le hace acreedor la ejemplar austeridad de sus veintiseis años de vida.

El BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES desea, pues, a sus favorecidos toda suerte de prosperidades, y formula sus votos más fervientes por que la gran familia de las Artes Gráficas desarrolle felizmente la noble y benemérita misión que se ha impuesto.

Sobre una iniciativa importante

POR el industrial de Artes Gráficas D. Federico Alvarez, de San Sebastián, se está, desde hace algún tiempo, haciendo una campaña, con la que están conformes numerosos colegas, y por la que se trata del mejoramiento de nuestras Artes en todos sus aspectos, empleando como primer medio para llegar a ello una nueva «estructuración» — sigamos la moda al emplear esta palabra, que por cierto no me parece ni muy adecuada, ni poco ni mucho castiza — de la Industria Gráfica.

Indudablemente, para dar al organismo superior de la nueva organización una fuerza que, a causa de los egoísmos unas veces, y otras de la incompreensión o de la indiferencia de los industriales, jamás tuvieron los elementos directivos de nuestras Asociaciones, propone la creación de un Comité Supremo Central, formado por tres altos funcionarios y tres industriales de elección, que bajo la autoridad del excelentísimo Sr. Ministro de Economía Nacional, y en relación constante con los Comités paritarios, adopten cuantas resoluciones estimen convenientes para las Industrias Gráficas, con uniformidad absoluta para toda la nación.

Haciendo la salvedad de que nos parece de perlas cuanto se intente para sacar a nuestras industrias del penoso estado actual, y que en todos los casos ayudaríamos con nuestro modesto esfuerzo, si para ello fuéramos requeridos, a quienes tomen tal clase de iniciativas, y que en conjunto creemos el proyecto del Sr. Alvarez merecedor de todo género de apoyos y simpa-



tías, hemos de exponer nuestra duda de que la condición de uniformidad en las condiciones que rijan nuestro trabajo reste, en este momento de arranque de su proyecto, unanimidad a la opinión de los interesados en su implantación y desarrollo, y no porque aquella uniformidad no pueda lograrse sin daño para nadie, puesto que ello no depende sino de las medidas que el Comité Supremo adoptase, y que hemos de suponer siempre inspiradas en la equidad más exquisita, y de la absoluta libertad para la adopción de estas medidas que han de ser compensadoras para aquellos a quienes las de carácter general produjesen particulares perjuicios. Medios hay y muy variados para lograr estos fines. Bien cerca tenemos a la industria papelera, que ha sabido agruparse de modo conveniente a sus intereses y a gusto de todos los productores; imitémosla, y puesto que en el proyecto del Sr. Alvarez caben perfectamente tanto las iniciativas que puedan conducir a mejorar la situación general como las modalidades de adaptación necesarias para salvaguardar los intereses particulares, me atrevo a pedir a nuestros compañeros, que saliendo de la habitual indiferencia que, salvo honrosas excepciones, es endémica en nuestra clase, presten su cooperación a aquel proyecto y le acojan con el calor que tanto su intención como sus orientaciones merecen.

Acaso la labor del Comité Supremo se simplificase bastante con la constitución de la Corporación de Artes Gráficas que previene la ley de Organización Corporativa, y que creemos próxima a constituirse, y de la cual tenemos fundados motivos para sospechar que algunos elementos, tanto patronales como obreros de los Comités paritarios, han de solicitar la formación del Estatuto Nacional de Artes Gráficas, que, unificando las condiciones de la vida del trabajo en España entera, haría más fácilmente posible la uniformidad que apunta el Sr. Alvarez en el párrafo primero de su proyecto o propuesta.

Establece la propuesta que analizamos direcciones regionales o locales corresponsales del Comité Supremo Central, y *la agrupación forzosa de todas las entidades Gráficas sin exclusión alguna*; y aquí sí que toda nuestra simpatía por el proyecto se trueca en entusiasmo, ya que, y en este mismo BOLETÍN hemos dicho algo sobre

ello, nuestra vida industrial y societaria, que ya va siendo larga, nos ha llevado a un triste escepticismo en lo que a este punto se refiere. Hemos visto crearse, al amparo del calor despertado por un Congreso Nacional de Artes Gráficas, la correspondiente Federación, y hemos visto cómo pasados aquellos momentos hanse ido poco a poco enfriando los corazones, alejando de nuestro pensamiento las preocupaciones por las cuestiones de carácter colectivo, desalojadas por las que la diaria labor trae consigo, y cómo, por fin, y falta de vitalidad por enfriamiento, dejó de ser aquella Federación de quienes tantos bienes nos prometíamos.

Necesitamos, y no me excluyo, ya que una de las principales razones de mi escepticismo es que fuí uno de los que *mataron a Meco*, que la agrupación se nos imponga de una manera forzosa para que tenga existencia prolongada; y aun así..., mientras no varíe nuestra individual manera de ser, en tanto que no estemos convencidos de que el bien particular será una consecuencia del colectivo, poco haremos de provecho.

De todas maneras, y como por algo hay que empezar, esta parte de la propuesta del Sr. Alvarez es de un tal interés para todos, que es uno de nuestros deseos más vehementes verla ser tomada en consideración por todas nuestras Asociaciones patronales, y que así será propuesto en la próxima Junta general de la Unión Patronal de las Artes del Libro.

Figura en el proyecto la necesidad de tratar de rectificar la exclusión que sufren las Artes Gráficas de la previa autorización gubernamental para el establecimiento de nuevas instalaciones industriales, y es excusado decir lo justificado que esto sería en nuestras industrias en que la vida es tan precaria y en que el nacimiento de nuevos industriales es en general causa de la muerte de otros, pero con la especial condición de que los medios de trabajo de estos últimos son adquiridos por poco más de nada por quienes, poniéndolos de nuevo en marcha, van acreciendo la cantidad de producción de calidad ínfima y que es vendida a precio de miseria.

Continúa el proyecto con ideas encaminadas a la fusión de entidades industriales de precaria situación, y más adelante estima que los gastos que la nueva organización oficial ocasionase fue-



sen satisfechos con un impuesto del 1 al 2 por 100 del importe de las facturas, pagado en timbres móviles sobre las mismas.

Se ocupa luego de las infracciones y sanciones correspondientes, y termina esta parte, que pudiéramos llamar de *bases generales*, diciendo que se debe huir de dar á 'la Agrupación el carácter de *trust*, cosa que se deriva de la propia constitución de los organismos que la regirán, puesto que en ellos figuran unidos la autoridad emanada del propio Ministerio de Economía con los industriales de Artes Gráficas.

Sigue el Sr. Alvarez en su proyecto con las que titula *Ideas de desarrollo económico*, de las que tal vez nos ocuparemos dentro de poco, pues ya estas notas van teniendo excesiva extensión.

Y vaya para final un aplauso entusiasta para D. Federico Alvarez por su interesante iniciativa y su trabajo inteligente, que bien merece de cuantos en estas cuestiones estamos interesados.

Julian Palacio



Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021



La Cámara de Comercio de Madrid solicita la revisión de lo legislado sobre Comités paritarios

LA Cámara de Comercio de Madrid ha elevado al Presidente del Consejo y al Ministro del Trabajo un interesantísimo escrito, cuya importancia no es preciso hacer resaltar. Basta su enunciación para que el lector se sienta atraído hacia esta cuestión que puede calificarse de trascendente para la clase patronal.

La capacidad de nuestro BOLETÍN no permite la reproducción íntegra de tan importante documento. He aquí algunos de sus extremos más destacados:

«Excmo. Sr.: El desenvolvimiento de la legislación corporativa, complementaria de la actividad del Estado en el orden social, es acaso el acontecimiento más interesante de los actuales tiempos, y por ello no es extraño que cuantos se ocupan de la vida económica del país, examinen la experiencia, con el propósito de deducir de ella las enseñanzas que permitan ir asentando la obra con bases firmes para que no se malogre el noble propósito inicial.»

Añade que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, atentas al desarrollo que han tenido los Comités paritarios, elevan escritos a los Poderes públicos en los que recogen las observaciones sugeridas de la práctica y concretan la orientación que a su juicio debe darse a estas instituciones, cuyo fruto comienza a recogerse.

«La legislación corporativa presenta claro el sentido de la reforma. Como precepto legal, es un avance de la intervención socializadora, y como momento en la evolución económica, significa la liquidación del espíritu individualista presente en las leyes del pasado siglo, y ahora apartado, para ir formando otro de economía social con influjo directo en la sustitución del concepto particularista del derecho de propiedad.»

«Es motivo de legítima satisfacción para nuestro país — dice — haber instaurado un sistema

corporativo sin precedentes inmediatos y con la vista fija en una concepción humanitaria de la economía política. Bien claro está el alcance de tan alto proceder, que cosecha elogios públicos de los hombres más avanzados y representativos de la vanguardia evolutiva. Pero, por lo mismo que se trata de una diferenciación de los métodos de trabajo con influencia decisiva sobre los costos de producción, conviene mucho no olvidar que otros países de poderosos medios hacen más irresistible su ventaja en la concurrencia comercial por la ausencia de esas instituciones paritarias, que tanto entusiasmo como beneficio les reportan al contemplarlas, y no en su país precisamente.»

Manifiesta después que la misión que ejercen los Comités paritarios es la de perseguir la igualdad en la composición de las organizaciones, evitando conflictos que destruyan el clásico antagonismo entre el capital y el trabajo. Pero la realidad demuestra que la intención manifestada no concuerda con el resultado obtenido, por no ser iguales los elementos que constituyen los Comités y por haberse visto en diversas oportunidades que no eran los generadores del conflicto. Recuerda y señala el acierto del escrito de la Cámara de Comercio de Zaragoza de 20 del pasado noviembre, en el que se dice que el mejor servicio que el Gobierno puede prestar a las clases mercantiles organizadas por imperio de la ley es determinar con lealtad las desviaciones que en la aplicación ha tenido la implantación de los Comités paritarios, ilimitados en número y con funciones tan amplias, que vienen a constituir una delegación del Estado mismo, con todas las prerrogativas de éste. Y esa delegación del Estado, que tiene todos los poderes, que legisla, gobierna, impone tributos, inspecciona servicios, juzga y castiga, va tropezando



en cada momento y en cada lugar con otros organismos de carácter público que tienen iguales o parecidas facultades, produciendo este hecho una confusión que, por lo menos, causa perturbaciones en la vida del trabajo y hace que al reunirse las más calificadas representaciones del comercio y de la industria para informar sobre la situación monetaria de España, tengan que hacerse eco de la inquietud existente en las zonas donde se elabora la riqueza patria por las posibles derivaciones en daño de la producción nacional, cuya prosperidad se acusa ya en relación inversa con el crecimiento de los Comités paritarios. Esos organismos a que antes se hace referencia son los Tribunales industriales, las Juntas locales del Trabajo, las Inspecciones sociales, Instituto Nacional de Previsión, los Municipios, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, etc., etc.

Se extiende después en razonadas consideraciones acerca de la irregularidad de la acción de los Comités, que llega a producir serios conflictos de competencia entre algunas localidades, y cita varios casos que repercuten peligrosamente en el desenvolvimiento del comercio y de la industria. Así, hay comerciantes que son requeridos para el pago de cuatro, cinco o más cuotas de Comités paritarios que con el procedimiento de apremio toman la parte de la contribución que estiman oportuna.

Y añade a continuación, con indudable acierto:

«Igualmente, como situación de hecho, ha de anotarse el incremento precipitado de una burocracia sin especialización que invade los cargos retribuidos de los Comités paritarios, haciendo de las funciones públicas un nuevo acomodo para las demandas privadas. Ello trae consigo otro nuevo inconveniente, y es el de que se considere la actividad burocrática como colocación ventajosa favoreciendo el parasitismo; pero si la creación del órgano favorece la función, los proyectos irán ampliándose con intervenciones cada vez más cerradas.

De todo esto, puede afirmarse en el Comité paritario una ineficacia objetiva.

En cuanto a la eficacia subjetiva, resalta la injusticia de que para el patrono sean todos los deberes, aportando los recursos para el sostenimiento total del Comité y acatando y cumplien-

do las resoluciones. Para el obrero hay exenciones tributarias, puesto que no contribuye con un solo céntimo, y si la resolución adoptada no le es conveniente, no sólo no la cumple, sino que se hace imposible su cumplimiento.»

El interesantísimo trabajo de la Cámara de Comercio termina con estos párrafos:

«Es cierto que existe ya una opinión acerca de la intervención de los Comités paritarios en la vida nacional, y ella muestra la necesidad de consultar a los elementos sometidos sobre los problemas que la creación y funcionamiento de los Comités dichos ha planteado. Procede, en consecuencia, dar estado legal a la opinión apuntada.

Por eso, *la solución conveniente fuera el nombramiento de una Comisión que revisara la legislación corporativa existente, concordándola con la muy copiosa de carácter social, y que propusiera la unificación de los Comités paritarios, haciéndolos provinciales, por grupos genéricos de comercio e industria, con facultades para resolver los conflictos de carácter local o provincial, pero sin que sus acuerdos tuvieran efecto cuando pudieran influir en la economía total del país. A esa ponencia de revisión se deberían llamar, como representantes, a los elementos patronales pertenecientes a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, sindicados por la ley, con el fin de representar una clase, y llevando asimismo por la representación obrera a los individuos de las Asociaciones respectivas; todo ello sin perjuicio de abrir una amplia información que recogiera el sentir general del país.»*

* * *

El precedente escrito de la Cámara de Comercio es un interesantísimo documento, que constituye uno de los primeros pasos hacia la reorganización de una cuestión de tan capital importancia para la clase patronal.

Con bastante anterioridad a su presentación ante los Poderes públicos se han dirigido otros semejantes al Gobierno, entre ellos los de Estudios Sociales y Económicos y de la Federación Patronal Española, de la que forma parte la Unión Patronal de las Artes del Libro, adherida a la Federación Patronal Madrileña.

En números sucesivos se dará cuenta de estas

exposiciones que en su día se hicieron, y que, como la de la Cámara de Comercio de Madrid, expresan un estado de opinión que ha comenzado a manifestarse unánimemente en el seno de las organizaciones patronales.

Es, sin embargo, el citado documento el primero que ve la luz pública a través de la Prensa — *El Debate*, 9 enero 1930 —. Ese solo hecho es suficiente para que el firme movimiento de reacción iniciado adquiriera mayor raigambre. El espíritu de los citados documentos, que obran desde hace tiempo en poder del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo y Corporaciones, sin diferir en el fondo del que ha suscrito la Cámara, ponen de relieve otras dificultades y desventajas que la actual defectuosa organización paritaria ha creado a la clase patronal.

El Ministerio del Trabajo imprime a su dilatadísima labor una tendencia que, basada en los más puros ideales y orientada con saludable buena fe, constituye una pesada carga para el desenvolvimiento del comercio y de la industria nacionales en muchos de sus aspectos. En el momento actual ambas importantísimas manifestaciones de la vida española experimentan el

malestar natural que se deriva de la serie de disposiciones que dificultan y entorpecen su ejercicio, con notorio perjuicio para la economía nacional. Es indudable que existe una gran desigualdad a través de esas disposiciones, tan fielmente aceptadas y acatadas por la clase patronal.

El documentado escrito de la Cámara de Comercio merece, pues, la aprobación de todos cuantos más o menos directamente tienen relación con este importantísimo asunto.

El régimen corporativo debe reformarse y unificarse en términos que no constituyan una rémora para el desarrollo de la riqueza nacional.

* * *

El escrito que la Cámara de Comercio ha elevado a los Poderes públicos ha merecido la aprobación inmediata de varias e importantes entidades, entre ellas — en el momento de entrar en máquina este número — de la Asociación Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad — que representa la casi totalidad de las actividades que explotan un tan importante sector de la industria nacional — y de la Federación Patronal Montañesa.



Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021



El papel de guardas

SE da el nombre de guardas a esos papeles de colores que constituyen el interior de las encuadernaciones y separan el texto de las pastas.

Su invención se remonta, según La Caille (1), a Macé Ruette, encuadernador, que se estableció en París en los primeros años del siglo XVII. Ruette aprendió el oficio en 1598, y ejerció su profesión desde 1606 hasta 1638. Vivió en París, en la calle de San Juan de Letrán, y fué su maestro el librero y encuadernador Dominique Salis. Su hijo, Antonio Ruette, fué también un encuadernador célebre.

Antes de Ruette, las guardas eran de papel blanco; sin embargo, los manuscritos y ejemplares impresos en papel vitela se encuadernaban con guardas de pergamino.

Los papeles jaspeados aparecieron alrededor de 1630, pero su uso no se generalizó hasta cincuenta años después. Hasta entonces, se utilizó el papel veteado.

Los papeles de guardas se fabricaban entonces en Francia, Italia y Alemania. Eran papeles «peinados», de colores imprecisos en tonos rosado, amarillo y alguna vez negro, combinaciones éstas que se debían en parte a las reacciones fortuitas de los colores en el baño, y, principalmente, a la habilidad del obrero, que buscaba cuidadosamente el tinte apetecido.

A fines del siglo XVII aparecieron los papeles que imitaban cuero, procurando armonizar su matiz con las pastas. La contraguada era, en estos casos, blanca. En los libros religiosos, ricamente encuadernados, hacían las veces de guardas costosas telas en tonos rosa o azul; y ciertos bibliófilos, como Guyon de la Sardièrre, desterraron el papel para las guardas de sus libros. Aquel hombre de gusto refinado «tapizaba» el interior de sus encuadernaciones con magníficas telas de seda.

(1) La Caille: *Histoire des Progrès de l'Imprimerie en France*, París, 1697.

El papel utilizado para las guardas en el siglo XVIII era más terso que el que se usaba durante casi toda la centuria anterior. El festoneado fué sustituido por el dibujo acaracolado o en círculos. Se obtenía ese dibujo utilizando, en vez de un peine, como cincuenta años antes, un trozo de madera cilíndrico, por medio del cual se daban los contornos en el agua. Para desvanecer los blancos, una vez salido el papel del agua, bastaba la acción de una esponja pasada con suavidad.

Hacia 1750, algunos encuadernadores introdujeron la coquetería de emplear papeles con flores doradas. Estas guardas se utilizaban casi exclusivamente para los libros religiosos. Se encuentran, sin embargo, en muchos libros encuadernados por Derôme, y en los que el texto no corresponde a la rica «envoltura», guardas en blanco lechoso, sembradas de estrellas doradas. Pero cuando se revestían los libros de piel verde, el mismo Derôme, imitado en esto por Bradel, colocaba en las pastas interiores bellos papeles verdes, rojos o blancos. Y si la encuadernación era demasiado lujosa, se «doblaba» de tafilete con planchas, y como contraguada se pegaba una hoja dorada.

Los encuadernadores de provincias, que no igualaban los delicados trabajos de sus compañeros parisinos, hacían papeles floreados, imitando a los antiguos papeles de tapizar, pero servían más frecuentemente para las encuadernaciones en rústica.

Los papeles de guardas de fines del siglo XVIII señalaban ya una gran tendencia a simplificarse. No se encontrarán apenas, en esta época, más que papeles azules.

Durante la Revolución, el rosa y el azul se emplearon con gran frecuencia, pero los papeles jaspeados se utilizaban también indistintamente como guardas y cubiertas.

Los impresores de 1830 disponían de magníficas colecciones de papeles de fantasía. Los ad-



quirían a los fabricantes cuyos nombres es posible conocer, merced a providenciales etiquetas pegadas sobre cajas o registros. Eran, entre otros: Augrand, de la calle Meslay; Chilliati, de la calle de la Calandre; Nicollet, del Plâtre-Saint Jacques, y la señora Thomas, de la calle Faubourg-du-Temple.

Los papeles de color liso o sencillo – blancos, azules, rosas o verdes – se utilizaban para la encuadernación corriente.

El papel amarillo – claro u oro – cuidadosamente alisado, se reservaba para los encartonados. Estos mismos papeles lisos se barnizaban especialmente, y después se les transformaba, pasándoles por la prensa, en papeles ondulados, estampados o satinados.

El grabador Plain, que gozaba de justo renombre por la habilidad con que grababa los cilindros de la prensa, imaginó bellas combinaciones a base de florecillas y arabescos que adornan algunos de los famosos álbumes de Janet. Sin embargo, los encuadernadores de la época romántica trabajaron a base de un papel jaspeado, que se distinguía del utilizado en el siglo XIII por su brillo e incomparable tersura.

Frecuentemente el papel era monocromo, en tonos gris o marrón, y su dibujo algo así como redondelitos estrechamente unidos. Estos papeles se obtenían por el antiguo procedimiento del baño en colores y del retoque con brocha, pincel, esponja o peine. Algunas veces, empero, los colores se imprimían litográficamente o por medio de madera.

Entre los jaspeados multicolores se distinguían el «cortado», el atigrado, el «peinado» y el «ojo de perdiz»; el schroetel – procedente de Alemania –; el inglés, casi siempre sombreado; el polaco, con dibujos «acebrados» en zigzag... Se producía, asimismo, el papel «raíz», cuyas venas se extendían sobre un fondo liso, como raíces de árbol, y el papel escamado, «cuyos colores de ágata, variables hasta el infinito, están mezclados con la pasta del papel, y, por lo tanto, son inalterables», según la afirmación del papelerero Rousseau.

El período romántico señala el apogeo del papel jaspeado. Todo lo que se fabrique durante medio siglo no será más que una imitación de las guardas con que Thouvenin y Simier enriquecían sus encuadernaciones.

Hacia 1850, Padeloup testimoniaba su prefe-

rencia por el papel de un solo color, pero no volverá a encontrarse más este papel «peinado» y resistente, que figuraba como modelo desde el siglo XVIII. Entonces, para protestar contra el uso hecho ley, algunos bibliófilos no utilizaron otro papel que aquel que su fantasía les dictara. Los Goucourt fijaron su atención en los papeles japoneses, y el doctor Boulard hizo fabricar un papel que consistía en la repetición constante de sus iniciales...

Las guardas y contraguardas en pergamino reaparecieron nuevamente. Algunos bibliófilos o curiosos llegaron a hacerse dibujar las guardas por los mismos artistas que habían dibujado sus libros. Algún librero tuvo en venta un raro ejemplar de los *Fioretti*, de Maurice Denis, cuyas guardas eran el tosco paño de un hábito de franciscano... Algunos poetas se hicieron encuadernar sus obras utilizando como guardas los pedazos de los vestidos de sus amantes...

Y entre una tradición inmutable de locas fantasías y caprichos, no había un hombre que se preocupase de pensar en algo que correspondiese a la estética y que satisficiera las condiciones del problema.

Algunos audaces se aventuraron entonces a negar que el arte del jaspeado estaba extinguido, y se esforzaron por revivirlo. Y así, M. Farge se servía de un simple baño de goma de tragacanto y de papeles arrugados, y distribuía el color según su método, que consistía en colores más vivos: en azules ultramar, verdes manzana, rojos rabiosos y negros, que le permitieron, después de laboriosas experiencias, la obtención de papeles admirables.

Otra artista – la señora Albin Guillot –, en su afán de buscar novedades para los papeles de guarda, ha ideado fotografías con muy considerables ampliaciones: pequeñas algas, escamas de pescado, arena, y, en una palabra, cuantos elementos ofrezcan cualquier estructura aprovechable.

Tal es, a grandes rasgos, la historia del papel de guardas, cuya incorporación al libro es un hecho más que agradecer a Francia, donde, como queda dicho, se utilizó por primera vez.

Albin Guillot



Las Artes Gráficas en 1929

HA transcurrido el año 1929, y aunque durante ese lapso de tiempo no se hayan intensificado en nuestro país las actividades de las Artes Gráficas hasta alcanzar los límites de perfección de otros países, es lo cierto que el balance resulta halagüeño y alentador. Aun admitiendo la crisis que esta industria padece y las dificultades que constituyen para su regular desenvolvimiento algunas disposiciones oficiales, se llega a la conclusión de que la labor de las industrias nacionales especializadas en esta materia ha sido fructífera. Las grandes casas de Barcelona, Valencia y Madrid han trabajado intensamente y el amplio horizonte de las Artes Gráficas se presenta ante esta industria con optimismo halagador.

El año transcurrido ha evidenciado una vez más la competencia y austera probidad de nuestras Empresas editoriales. La difusión del libro es cada vez mayor, y constantemente se acentúa la atención con que el público corresponde a este esfuerzo formidable, si se tiene en cuenta la modestia general de su desenvolvimiento.

Durante ese año se ha puesto de manifiesto la diversidad de los trabajos emprendidos por los principales países constructores para encontrar fórmulas que resuelvan las dificultades que ha creado la variedad de las máquinas de imprimir. Esa labor ha permitido concretar prácticamente algunos extremos. Así, en las rotativas existe ya poca diferencia en lo que respecta al tamaño de los formatos.

No se ha logrado, sin embargo, igual resultado de practicidad en las máquinas planas. Alemania continúa construyendo sin ajustarse a ninguna norma, y, según parece, se acercan a ciento cuarenta los tipos de máquinas planas que allí se producen. Se experimenta, naturalmente, la necesidad de unificar en lo posible esa anomalía, y es posible asegurar que ha de llegarse a ese ideal, ya que las constantes enseñanzas de la práctica lo aconsejan. Es preciso racionalizar y ordenar el trabajo. Es ello algo que exige la marcha ascendente del siglo. La industria gráfica es, quizá, la más directamente interesada en que se llegue a esa simplificación que debe alcanzar los límites de la máxima sencillez en los medios de producción. Ya los constructores de maquinaria se aprestan a ello.

No se trata solamente de la regularización de formatos ni de la unificación del tamaño del papel hasta su universalización. La aspiración que ahora se deja sentir es la de unificar los grandes Centros productores, creando poderosas industrias que consientan la fabricación y entrega de maquinaria, no solamente en condiciones de rendir un trabajo perfecto, sino a un precio que permita al impresor modesto su adquisición inmediata.

Esta ha sido durante el año 1929 una de las mayores preocupaciones de los productores de todo el mundo, especialmente de los de Alemania y los Estados Unidos.





UN MAGNÍFICO GRAN PROYECTO

Una Escuela modelo de Artes Gráficas en Barcelona

LA enseñanza profesional de las Artes Gráficas en España constituye un arduo y complejo problema de nada fácil solución. Son varias las instituciones de ese género que funcionan, pero sus actividades han de limitarse forzosamente a muy modestas expansiones por la ausencia de medios económicos de que disponen. Unas, sostenidas merced al entusiasmo y al esfuerzo de beneméritos impresores que dignifican así la profesión en la medida de sus fuerzas, y otras por la Congregación Salesiana. Algunas de ellas, muy pocas con relación a la importancia de la misión a ellas confiada, cuentan con menguadas subvenciones oficiales que no alcanzan a sostener su mantenimiento con el rango que el noble Arte de Imprimir merece.

Estas Escuelas se limitan generalmente a dar enseñanza de composición a mano e impresión en máquinas tipográficas. Dada la modestia de su desenvolvimiento, no es posible pedir ni esperar más de la labor que rinden.

No existen, desgraciadamente, Escuelas donde pueda realizarse oficialmente el aprendizaje de las Artes Gráficas. Los laudables esfuerzos aislados mencionados tropiezan siempre con la misma grave dificultad: falta el taller dotado de elementos que consientan una enseñanza perfecta. La teoría necesita siempre del complemento de la práctica.

Así, en los grandes talleres donde parece natural que se atienda cuidadosa y solícitamente a la formación técnica del obrero, no es ello posible, porque varias razones poderosas forman casi infranqueable barrera que lo impide. El oficial no puede distraer su tiempo enseñando prácticamente sus conocimientos al aprendiz. Unas veces, la premura de trabajo; otras, la im-

posibilidad de distraer jornales dedicados sólo a la enseñanza, y las más, la imperiosa necesidad del aprendiz de ganar algún dinero cuanto antes, no permiten que tales cosas ocurran. El deseo natural del aprendiz de devengar pronto un jornal le lleva a la especialización sin llegar más que en muy contados casos a la perfección total del oficio.

El ideal sería que el Estado se preocupase de crear grandes Escuelas, de las cuales saliese ya formado técnicamente el obrero y en condiciones de ganar inmediatamente su vida. Ello no pasa de ser una ilusión. Desgraciadamente, el obrero tiene que *hacerse* merced a su propio esfuerzo. La enseñanza técnica de que ha carecido antes de ingresar en el taller tiene que perfeccionarla a fuerza de trabajo, de estudio y de vocación.

Según leemos en la *Gaceta de las Artes Gráficas*, Barcelona ha salido ya al paso de esta situación. El Instituto Catalán de las Artes del Libro, con la colaboración económica de la Diputación, ha imaginado la organización de una admirable Escuela de Artes Gráficas que pronto ha de ser una realidad tangible. Esta benemérita iniciativa del Instituto Catalán de las Artes del Libro y de la Diputación barcelonesa es digna de la mejor acogida y de las mayores simpatías. En la futura Escuela Politécnica del Trabajo que se construye en Barcelona tendrán las Artes del Libro una instalación adecuada que responda a sus necesidades. Allí encontrarán los jóvenes enseñanza teórico-práctica, desde los más sencillos procedimientos tipográficos hasta los más modernos que en la actualidad se conocen. Esta admirable Escuela de Artes Gráficas se ocupará, pues, de formar técnica, moral y social-



mente a los obreros, sosteniendo clases constantes. Se proyecta crear un fondo llamado «Salario del aprendiz» con el importe de las becas que con arreglo al Estatuto de formación técnica industrial habían de satisfacer el Estado, Municipios y Diputaciones con destino a los alumnos obreros. Ese fondo lo utilizará la Escuela para abonar salarios a los aprendices mayores de catorce años que hubiesen sido matriculados en los dos últimos años de su formación, estimulándoles a que queden en la Escuela de Artes Gráficas y no tengan necesidad de buscar jornal en otros talleres. Ellos podrán ser el día de mañana maestros excelentes.

Se constituirá un tribunal formado por patronos y obreros que extenderán certificados de

aptitud a los obreros alumnos de provincias, dividiéndose aquellos en certificados de aprendiz y de oficial de primera o segunda.

La Escuela de Artes Gráficas de Barcelona será, pues, el primer establecimiento de España que pueda compararse dignamente a los mejores que existen en el extranjero.

El Instituto Catalán de las Artes del Libro se ha dirigido a todos los impresores e industriales del Libro de Barcelona para que contribuyan también a sostener las clases de la Escuela, puesto que los beneficios que de ella se desprendan han de alcanzar por igual a todos.

He aquí un magnífico y bello ejemplo éste de la futura Escuela de Artes Gráficas de Barcelona.



Una marca que no se discute



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado.
Un precio ventajoso*

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Ayuntamiento de Madrid



La composición mecánica automática a distancia

El editor Frank Gannet y el ex telegrafista Walter Morey han presentado recientemente un invento de suma importancia para la Prensa, y que ha sido probado en los talleres estadounidenses de la Rochester Times Union. Se trata del teletype setter, un aparato merced al cual puede un solo cajista servir simultáneamente cualquier número de máquinas de componer, montadas en diversos y lejanos lugares. Si los resultados que se han obtenido en la primera experiencia continúan siendo en lo sucesivo tan positivos como aquellos preliminares, podría llegarse al milagro de que un solo linotipista compusiese, con el concurso de la T. S. H., un número extraordinario de periódicos.

La experiencia citada obtuvo un li-sonjero éxito. Un telegrafista de la Rochester Times Union telegrafió, a través de una sala, un artículo que quedó compuesto por el teletype setter a una velocidad de sesenta palabras por minuto, y según han afirmado los inventores podrá multiplicarse esa velocidad si se perfecciona el aparato hasta alcanzar límites casi inverosímiles.

No es nueva la idea de la composición automática a distancia. Ya en 1849 se estudió, por William Martin, el funcionamiento de una máquina de componer muy semejante al *teletype setter*, a base de un rollo perforado. Posteriormente, y en el mismo sentido, laboraron los alemanes Otto Wolters y Enrique Drewell, que pretendían construir una máquina que no hiciese necesaria la intervención del obrero. En el año 1906 anunciaron la aparición de tal invento, pero hasta seis años más tarde no fué posible que dicha máquina fuese expuesta en Berlín.

Es interesante dar a grandes rasgos algunos datos sobre la invención alemana. Se componía de tres elementos: teclado, aparato reversible y fundidora.

El teclado era bastante parecido al de una máquina de escribir; se le habían añadido algunas teclas para la reproducción de signos propios de la tipografía. Ese teclado tenía por objeto perforar una tira de papel de unos ocho centímetros de anchura. Una vez hecha la perforación se colocaba la cinta en el teclado de la linotipia. Entonces, la electricidad hacía lo restante. La máquina se ponía en marcha y el teclado funcionaba automáticamente, sin que fuese precisa la intervención de nadie. Los Sres. Drewell y Wolters aseguraron que una linotipia adaptada a su invento podía producir composiciones fantásticas. Diez y seis mil letras por hora. La ventaja principal de la *máquina de composición rápida* consistía en que el redactor podía escribir directamente en el teclado, cuyo coste podría ser reducido. Las correcciones eran fáciles y rápidas.

Algo, en suma, formidable este gran invento de *avant-guèrre*. Después, no se volvió a hablar del asunto. La hecatombe que se inició en agosto del 14 y terminó en noviembre del 18, puso un obligado paréntesis a los trabajos maravillosos de los ingenieros alemanes.

Los norteamericanos han revivido el asunto. Rápidamente se ha ocupado la Prensa profesional extranjera de las experiencias efectuadas en la *Rochester Times Union*, y uno de los principales trabajos publicados se debe al propio inventor tudesco Otto Wolters, el cual asegura que la casa americana que ha construído el *teletype setter* ha intentado ponerse en relación con él para aunar los esfuerzos de todos en beneficio del transcendental asunto.

Herr Wolters añade, en su complicado trabajo periodístico, que es a él a quien debe atribuírse la gloria del invento.

— Los mismos escritores —dice— podrán escribir sus artículos o informaciones en el rollo que directamente se enviaría a la linotipia, sin necesidad de pagar los altos jornales que representa la intervención del obrero especializado en este trabajo.

«En el caso de que los originales manus-



critos fuesen remitidos al director del periódico, éste podría encargarse — sigue diciendo Wolters — a una mecanógrafa que «los tradujese» al teclado que perfora la tira de papel, que luego ha de adaptarse a la linotipia. La diferencia de sueldo o jornal entre una simple mecanógrafa y un linotipista, es enorme, y el ahorro que el invento significa, formidable, porque jamás podrá componer un humano diez y seis mil letras por hora.

Entonces podría llegarse al ideal de la «fábrica de composición» y se simplificaría extraordinariamente el mecanismo de las grandes imprentas. Cualquiera máquina que funde líneas — continúa — puede ser rápidamente convertida en el modelo automático.»

La transmisión a distancia no ofrece dudas ni dificultades para herr Wolters. Asegura que las experiencias de los americanos, aplicadas a su invento, permitirán transmitir a 600 kilómetros, y a razón de 150 palabras por minuto, un texto escrito en el teclado de la famosa máquina perforadora.

Termina diciendo que el invento — según el nuevo modelo que acaba de imaginar en relación estrecha con el de los americanos — permite la corrección y la justificación del espacio antes de que se efectúe la perforación. No explica cómo, pero debe tenerse en cuenta que, una vez teclada la línea, se perfora en el rollo. Esa corrección debe, pues, hacerse repasando lo escrito antes de proceder al taladro.

La transmisión a distancia de la composición registrada en la tira de papel ha encontrado en el telégrafo a gran velocidad, de Baudot, el complemento adecuado. El transmisor de la «Morkrun-Kleinschmidt Corporation» es, sencillamente, el propio aparato inventado por Baudot y reformado por Siemens.

A fines del siglo último, el norteamericano Donald Murrey comenzó a estudiar el problema de la composición a distancia. Realizó innumerables ensayos a base de la máquina de escribir, con la cual quería sacar copias parecidas a las cartas de la estereotipia, las

cuales habían de transferirse mediante la electricidad a uno o varios aparatos encargados de conseguir la composición en tipos de plomo. No mereció gran atención tan modesta iniciativa, que, sin embargo, resucitó con brío cuando se inventaron las fundidoras de tipos sueltos, que funcionaban con tiras taladradas.

Después aparecieron el *electrotipógrafo*, de los húngaros Meray y Rozar, y el *graphotype*, de los norteamericanos Goodson y Capehart. Este invento costó más de cinco millones de dólares a la empresa que intentó popularizarlo e introducirlo en las grandes industrias. En 1906, el milanés Cava acopló un aparato telegráfico Hughes a una linotipia. Consistía, también, en tiras taladradas que debían pasar inmediatamente a la fundidora. El esfuerzo loable del inventor italiano se perdió lamentablemente ante la realidad práctica.

Apareció después, en 1908, el danés Knud-larsen con un sistema parecido al de los americanos Goodson y Capehart, y aplicable a una máquina de componer en renglones, pero el intento fracasó también.

Posteriormente se han efectuado otras pruebas, que tampoco obtuvieron el éxito apetecido.

Nos encontramos ahora ante la tentativa de los norteamericanos Frank Gannet y Walter Morey. Las experiencias realizadas han tenido un éxito lisonjero. El *teletype setter* puede revolucionar esta industria si en la práctica responde con regularidad. La idea de la composición automática y de la transmisión a distancia de dicha composición en cintas perforadas, es admirable. El invento de Gannet y Morey ha triunfado teóricamente, pero no parece muy probable que logre construirse una máquina fundidora que sea capaz de proporcionar regularmente la producción que pretendía el alemán Wolters, con sus diez y seis mil letras por hora, y la que pretende la empresa de Chicago que se ha hecho cargo del *teletype setter*, con setenta mil letras por hora...





El mejor libro del mes

LA Asociación del Mejor Libro del Mes ha emitido el siguiente fallo correspondiente a diciembre:

«Reunido el Comité de esta Asociación para examinar los libros aparecidos durante el mes de diciembre de 1929, acordó rendir el debido homenaje a la memoria del que fué ilustre compañero de estas jornadas, y maestro insigne de la crítica española, D. Eduardo Gómez de Baquero, señalando como el mejor libro del mes el suyo titulado *Pen Club*.

Habiendo aparecido también este mes el libro de «Azorín», titulado *Superrealismo*, este Comité quiere hacer constar, que únicamente la coincidencia en la publicación con el del Sr. Gómez de Baquero ha sido la causa que le impide proclamar la obra de «Azorín» como la mejor del mes, considerando de su deber el destacarla entre todas las nacionales publicadas durante dicho lapso de tiempo.

Son recomendadas las siguientes:

Manuel Azaña, *Valera en Italia*, 4 pesetas; José Díaz Fernández, *La Venus mecánica*, novela, 5 pesetas; Juan José Domenchina, *La corporeidad de lo abstracto*, poesías, 5 pesetas; Antonio Espina, *Luis Candelas*, 5 pesetas; Victoriano

García Martí, *El sentimiento de lo eterno*, 4 pesetas; Gonzalo Guasp, *Espronceda*, 5 pesetas; José María Ruiz Manent, *Balmes, la Libertad y la Constitución*, 3 pesetas; Jaime Torres Bodet, *La educación sentimental*, novela, 3,50 pesetas; Mario Verdaguer, *Tres Pipas*, novelas, 4 pesetas; Emil Ludwig, *Julio, 1914*, 5 pesetas; F. Dostoiewski, *La voz interior*, novela, 3,50 pesetas; A. Fadeiev, *La derrota*, novela, 5 pesetas; Edmund Husserl, *Investigaciones lógicas* (tomos III y IV), 10 pesetas tomo; M. J. Larsons, *Un técnico al servicio de los Soviets*, 5 pesetas; Shakespeare, *Obras completas* (edición Aguilar), 50 pesetas.

Este Comité tiene la alegría de poder comunicar a sus asociados que desde el próximo mes el ilustre maestro «Azorín» (al que ya, cuando se fundó la Asociación, le fué ofrecido el puesto, obligándole entonces a renunciar diversas causas accidentales, ajenas a su voluntad) compartirá sus tareas de examen y selección, llenando así el claro dejado en sus filas por el inolvidable maestro «Andrenio». — Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró, José María Salaverría, Enrique Díez-Canedo, Pedro Sainz Rodríguez, Ricardo Baeza.

Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021



Comités paritarios de las Artes Gráficas de Madrid

LAS CUOTAS PARA SU SOSTENIMIENTO DURANTE EL AÑO 1930

COMO consecuencia de la reorganización administrativa de los organismos paritarios, se ha unificado la imposición de cuotas para el presente año y se encarga de su cobranza a las Cajas generales de Ahorro.

Se establece un tipo único de imposición para todos los patronos: del 3 por 100 sobre la contribución industrial para los de la tarifa 3.^a, y el 2,50 por 100 para los de la tarifa 4.^a. Se reduce, pues, notablemente la cantidad tributaria. Actualmente venían contribuyendo con elevadas cuotas, que oscilaban entre el 8 y el 11 por 100 de la contribución industrial.

LAS NUEVAS BASES DE TRABAJO Y TARIFAS MÍNIMAS DE JORNALES

Litografía. — El Comité de Litografía, en sesión de 26 de noviembre último, ha terminado la elaboración de nuevas bases de trabajo y tarifas mínimas de jornales, habiéndose publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de 3 de diciembre, a los efectos de que en el plazo de veinte días pudieran ser recurridas ante el Ministerio de Trabajo y Previsión por los elementos patronales u obreros que se considerasen perjudicados.

Dentro de dicho plazo ha entablado recurso la Unión Gremial de Litógrafos de Madrid, en cuanto se refiere a los artículos siguientes:

4.º, por el que se fija en siete horas la jornada de trabajo para el segundo y tercer turno en las casas que lo tengan establecido; 7.º, que impide las suspensiones de opera-

rios estables de un taller por falta de trabajo y obliga a repartirlo entre todos los operarios; 12, en el que se consigna que cuando fallezca un operario podrán ir al entierro todos los compañeros del taller o sección de litografía en que trabajase; 13, 14 y 15, en los que se establece, por primera vez, la obligación de conceder vacaciones pagadas a todo operario que lleve más de dos años en un taller; 16, en lo que se refiere al abono de jornal de los tres días primeros de enfermedad; 19, por el que se reglamenta el número de operarios que debe existir en un taller con relación al número de máquinas; 23, en cuanto resulta poco claro saber qué ha de entenderse por lista de parados en tanto no se establezca la Bolsa de Trabajo. Finalmente, recurren también de que el jornal mínimo de maquinista de rotativa de dos colores se haya fijado en 18,50 pesetas diarias, cuando los de las máquinas corrientes sólo tienen 13 pesetas.

También ha recurrido en alzada la representación obrera contra el voto dirimente de la Presidencia en cuanto al porcentaje de aumento de jornal en las veladas; y artículo 23, en lo que se refiere a la elección por terna entre los de la lista de parados para cubrir vacantes, proponiendo sea admitido el primero de dicha lista, y en el caso de no aceptarlo el patrono, dar derecho al obrero para recurrir ante el Comité y ser éste quien decida sobre la justicia o injusticia de haber sido rechazado dicho operario.

Respecto a las tarifas mínimas de jornales, los obreros han solicitado dos pesetas de aumento sobre cada uno de los jornales mínimos actualmente en vigor, a lo que se ha opuesto la representación patronal, por lo que, en cumplimiento de la Real orden

del Ministerio de Trabajo de 22 de agosto de 1929, se han elevado a dicho Ministerio los informes dados por ambas representaciones aduciendo las razones en que cada una de ellas fundamenta su petición y negativa de aumento, a fin de que pueda resolver el Ministerio de Trabajo.

Fotografado.— La Ponencia designada para discutir el proyecto de bases de trabajo formulado por la representación obrera está integrada por los vocales patronos señores Forgas, Aramendi, Ramón y Fernández (D. Luis). Ha celebrado varias sesiones, la última el día 20 de enero, y se espera poder ultimar el dictamen y votos particulares en una o dos sesiones más, y poder elevarlos al Pleno para su discusión y aprobación definitiva.

Encuadernación.— También ha comenzado sus trabajos la Ponencia designada para discutir el proyecto de bases formulado por la representación obrera. Dicha Ponencia la integran los Sres. Rico, López (don Jesús), Alvarez (D. Nestor), Alonso (don Tomás) y Calleja (D. Fernando), por la representación patronal. Se han celebrado ya tres sesiones. Esta Ponencia sólo hace el estudio de las bases técnicas y de los jornales mínimos, por haberse acordado en la última sesión plenaria que las bases generales sean discutidas por otra Ponencia en unión de la que designe el Comité de Tipografía, dada la hermandad que existe entre ambos oficios y la conveniencia que sean comunes las condiciones generales de trabajo.

Tipografía.— Han sido presentados por las respectivas Asociaciones obreras los proyectos de bases de trabajo y jornales mínimos de las secciones de Cajas, Estereotipadores y Fundidores, cuyos proyectos han sido tomados en consideración y acordado comenzar a discutirlo en 4 de febrero.

También han sido presentadas con posterioridad a la última sesión plenaria las bases de la sección de Máquinas, por lo que, según acuerdo tomado en la citada sesión

plenaria, se comenzarán a discutir también el día 4 de febrero, juntamente con las de las otras secciones.

En la misma sesión se tomó el acuerdo de que por ambas representaciones se podrán designar uno o dos asesores técnicos, que pueden ser patronos u obreros, de aquellas especialidades que se considere no cuentan con la debida representación dentro del Comité, a fin de que puedan intervenir en la discusión de las bases de las respectivas especialidades con voz, pero sin voto. Se acordó también hacer público por medio de la Prensa, para conocimiento de todos los patronos, obreros y Asociaciones enclavadas en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Ávila y Segovia, a que se extiende la jurisdicción de estos Comités, para que en el plazo de ocho días remitan a la Secretaría sus proyectos o informes sobre bases de trabajo y tarifas mínimas de jornales, a fin de poder ser repartidos a los vocales con la anticipación necesaria antes de comenzar la discusión de los proyectos formulados por la representación obrera.

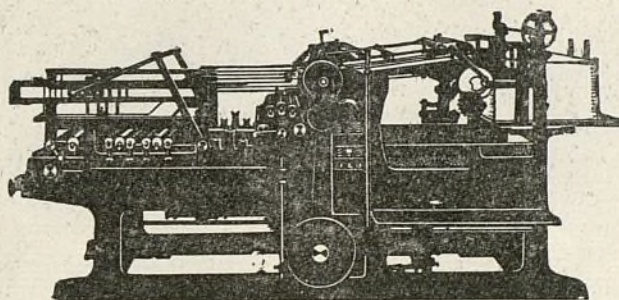
ESTADO DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE ESTOS COMITÉS, POR DESPIDO INJUSTO, DESDE EL DÍA 1.º DE DICIEMBRE DE 1929 A 15 DE ENERO DE 1930.

COMITÉS	Reclamaciones presentadas...	Avenencias.....	Juicios.....	FALLOS		OBSERVACIONES
				Condenando al patrono.	Absolviendo al patrono..	
Tipografía.....	22	18	4	2	2	Una de las reclamaciones no fué admitida por improcedente. Un recurso.
Encuadernación	6	5	1	1	»	
TOTALES..	28	23	5	3	2	

NOTA.— Durante este tiempo no han sido presentadas reclamaciones por despido injusto en los Comités de Litografía y Fotografado y Artes Fotográficas.

Si precisa adquirir la mejor máquina a dos revoluciones

Construída
por
J. G. Schelter & Giesecke
de
Leipzig (Alemania)



Podemos enumerar
excelentes referen-
cias de las numero-
sas máquinas
montadas en
España.

solicite precios de la *WINDSBRAUT* a
RODRÍGUEZ Y BERNAOLA Plaza Elíptica, 8
— BILBAO —

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

■ ■ ■ ■

Papeles "Couché", Matizados,
Parafina, Pergaminos y apergami-
nados, Secantes, Manilas y Sedas
de todas clases

■ ■ ■ ■

CASA CENTRAL: ALCOY

SUCURSAL EN MADRID: FUENCARRAL, 147. - TELÉFONO 36.244

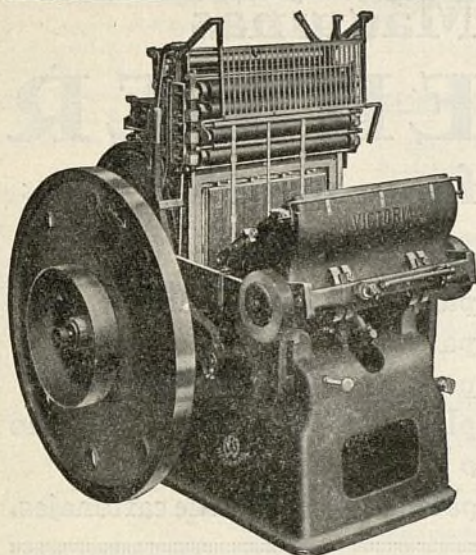
YUSTE
XXVI



Clichs buenos

GRÁFICO - HISPANO S.A.
GALILEO. 34 TELÉF. 859-J
MADRID

ROCKSTROH-WERKE · A. G. · HEIDENAU



**MINERVAS
VICTORIA**

**DE TINTAJE CILÍNDRICO
MODELO ESPECIAL**

Gozan de fama mundial por su construcción insuperable y su gran precisión.

Tamaños	A	B	C	D
Interior de rama.	31×41	36×48	41×55	41×55 cm.

Venta exclusiva en España y Portugal:

RICHARD GANS · MADRID **BARCELONA**
★ **SEVILLA** ★

EN CUYOS ALMACENES HAY SIEMPRE EXISTENCIA DE LOS TAMAÑOS A, B Y C

**MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC
JUAN CASAS Y C., S. L.**

ZINC PARA

FOTOGRAFADO

FOTOLITOGRAFÍA

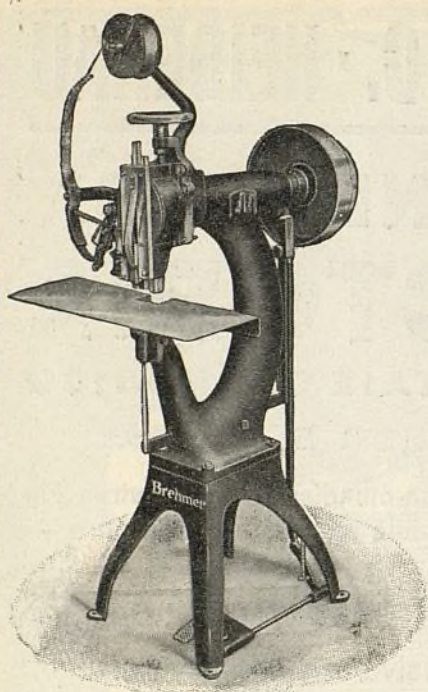
ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

BARCELONA

Enrique Granados, 30

Ayuntamiento de Madrid



Máquina para coser "RAPID"
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

Máquinas
BREHMER
de fama mundial

Especialidades:

- Máquinas para coser con alambre,
- Máquinas para coser con hilo vegetal.
- Máquinas para coser con corchetes.
- Máquinas plegadoras para marcar a mano o con introductor.
- Máquinas para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:

Richard Gans, Madrid - Barcelona

Productos y materiales
para las Artes Gráficas

JUAN MIRAVITLLAS



MONCADA (BARCELONA)
CARRETERA DE RIBAS, 3

o o o

Recomendamos nuestro COLODIÓN
marca **EL ÁGUILA**, que por la
nitidez de sus imágenes es el
empleado por los más importantes
talleres de fotograbado de España

ALMACÉN DE DRO-
GAS Y PRODUCTOS
QUÍMICOS

G. Ferrés

Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

o o o

La Casa que está mejor
surtida en productos para imprenta
y fotograbado

NOTA.— ATENDEREMOS CON
ESPECIAL INTERÉS A LAS
CASAS QUE AL HACERNOS UN
PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL
"BOLETÍN DE LA UNIÓN
DE IMPRESORES."

Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
Hijo de M. Espinosa, Concp. Jerónima, 16.
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
P. Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pi-
neda, del 2 al 8.-Papeles para imprimir.
Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
Narciso Roig, Calatrava, 17.

Filetería de bronce alemana

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Repre-
sentantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
Società Nebiolo & C.ª Torino. Represen-
tante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez
San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas litográficas y Offset

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y
Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Periquet Hermanos, Piamonte, 23.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para fotografiado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

Minervas automáticas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14.
Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de fotografiado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34.

Tipos de bronce para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14;
Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo
Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosá-
rio, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez
de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4.
(Tintas Van Son's, Hilversum). Richard
Gans, Princesa, 63.
E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Represen-
tantes: E. Kayser, Bilbao, Conde Mira-
sol, 1 (para el Norte); P. Pascó Vidiella,
Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona),
teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Lega-
nitos, 54, Madrid.
Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania).
Agente general para España: Pedro Clo-
sas, calle Unión, 21, Barcelona.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)

SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Compañía anónima. — TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Mendia, Papelera del Uru- mea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerun- dense»	Gerona.
Portu Hermanos y C.ª, S. en C. }	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).	Manuel Vancélls, «La Auro- ra», S. en C.	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C.ª, S. en C. }	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur	Peñarroya - Pueblonue- vo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A. ... }	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C.ª, S. en C. ... }	Madrid.
Limousin, Aramburu y Raguán, }	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A. ... }	Bilbao.
J. Sesé y C.ª, S. en C. }	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C.ª, «Pape- lera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza	Legazpía (Guipúzcoa).
Calparsoro y C.ª	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola. }	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Juan José Echezarreta	Legorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zara- guíeta	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Echezarreta, G. Mendia y }	Irura de Tolosa (Gui- púzcoa).		
C.ª, S. L. }			

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A. }	Ribas del Fresser (Ge- rona).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).		
Antonio San Gil, «La Guadalupe» }	Tolosa (Guipúzcoa).		



R. U. 26



GRAFICO HISPANO S.A.

DE
FOTOGRAFADO

CALILEO 34

MADRID

Teléf. 31.021

Ayuntamiento de Madrid